



# SUTTP

Comunicado N° 080

Lima, 06 de Diciembre de 2024

## AL FILO DE LA MUERTE

La situación en Telefónica está alcanzando ribetes mortales. Nuestra compañera de trabajo Guiliana Murillo Villacorta, ha sido conducida a un centro médico de emergencias en una ambulancia. La ocurrencia se suscita después que el supervisor inmediato llamara a la compañera para comunicarle que estaba siendo suspendida de sus labores debido a la **"Política de Compromiso"** esto le produjo un cuadro de alto riesgo que pone en peligro la vida de nuestra compañera.

Esta situación se está volviendo una normalidad en la empresa, como consecuencia de la aplicación de esta nefasta **"Política de Compromiso"**, ya sucedió con el compañero Luis Oviedo hace unas semanas atrás y se vuelve a repetir ahora con la compañera Murillo, esto es muy peligroso teniendo en cuenta que en la empresa tenemos compañeros con diagnósticos oncológicos, hipertensos, trabajadores diagnosticados con cefaleas crónicas, trabajadores con afectaciones cardiacas, así como cerebrales. Telefónica a demostrado un total desprecio por la vida de sus trabajadores, echo evidenciado por SUNAFIL en esta última inspección realizada el martes 03 de diciembre cuando se verificó que no contaban con el **"IPER"** el cual es un manual de procedimientos para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, lo mismo pasa con el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, todo ello debería ir encaminado en preservar la vida de nuestros compañeros la cual está desatendida, en Telefónica sucede todo lo contrario, parecería que la desvinculación de los trabajadores de la empresa es más importante y estos actos justificarían todos los mecanismos utilizados para crear supuestas faltas y configurar un despido laboral. **A la fecha ya sumamos más de 30 casos dentro de los cuales más de 20 están con sanción disciplinaria.**

El día de hoy estaremos realizando las denuncias correspondientes tanto a nivel nacional como internacional, las placas fotográficas así como los videos que muestran el estado en que se encuentran nuestros compañeros después de recibir de forma directa de sus supervisores la comunicación de la suspensión de su labores sin goce de haberes, serán pruebas más que suficientes, y mostrarían que la mala gestión de los ejecutivos de la empresa que a puesto a Telefónica en desventaja frente a la competencia, pretenden trasladársela a los trabajadores sindicalizados como si fuéramos responsables de una continua mala toma de decisiones, sumado a las denuncias ya presentadas ante la OIT, sindicatos globales, Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como a Telefónica grupo, serán notificados de este atentado contra la vida de nuestros compañeros.

Al final de esta redacción nos comunicaron que la compañera Bertha Cecilia Saavedra Viera también ha sido trasladada a una clínica cercana por descompensación al enterarse de la aplicación de medida disciplinaria hacia ella.



**¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!**

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*

*Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)*